



C.E.U. "Francisco Maldonado"

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Plan de Mejora 2012-2013

Aprobado por la Junta de Centro en fecha: 26-03-2014

**Generado por: JOSÉ IGNACIO BELDA ÁLVAREZ
en fecha: 13/03/2019 18:08**

Plan de Mejora

Objetivos

- 1.- Mejora de la calidad de la enseñanza y de los resultados académicos obtenidos
- 2.- Adaptación total de los instrumentos de recogida de información necesaria para la elaboración de los informes de calidad por parte de la escuela Universitaria de Osuna, al marco establecido por la Universidad de Sevilla
- 3.- Proporcionar mejores instrumentos al profesorado en su camino a la obtención del Título de Doctor, acreditación, publicación de artículos y participación en congresos.
- 4.- Contribuir al desarrollo investigador del profesorado
- 5.- Fomentar la participación de los alumnos en programas de movilidad
- 6.- Mejorar los canales de comunicación alumnos / Grupos implicados en el título: PAS, Dirección, Gerencia, Jefatura de Estudios y profesorado.
- 7.- Difusión del Título

Acciones de Mejora

A1-529-2013: Mejorar o al menos mantener las tasas de rendimiento y éxito del título.

Desarrollo de la Acción: La Comisión Delegado CGCT una vez que conozca los datos de las tasas de rendimiento y de éxito del título procederá a informar a la Jefatura de estudios. A la vista de los resultados obtenidos, y si fuera necesario establecer un dialogo con los profesores, con el fin de conocer las causas de los niveles alcanzados en los indicadores y tomar las acciones pertinentes.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable:

Jefatura de Estudios / Comisión Delegada CGCT

Recursos necesarios: 0

Coste: 0

IA1-529-2013-1: Tasa de éxito del Título

Forma de cálculo: Resultados del P01-I05. (Tasa de Éxito del Título)

Responsable:

Dato ofrecido para el título por la aplicación para la gestión del Sistema

Fecha obtención: 30-10-2014

Meta a alcanzar: Valores entre el 80% y el 90%

IA1-529-2013-2: Tasa de rendimiento del Título

Forma de cálculo: Resultados del P01 – I07. (Tasa de rendimiento del Título)

Responsable:

Dato ofrecido para el título por la aplicación para la gestión del Sistema
Fecha obtención: 30-10-2014
Meta a alcanzar: Valores entre el 80% y el 90%

A2-529-2013: Mantener la tasa de éxito del trabajo fin de grado y de la calificación media de éste.

Desarrollo de la Acción: La Comisión Delegada CGCT una vez que conozca los datos de las tasas de rendimiento y de éxito del título procederá a informar a la responsable de la Comisión de TFG. A la vista de los resultados obtenidos, la responsable convocará a la Comisión de TFG del Título para analizar los resultados y si fuera necesario establecer un diálogo con los profesores, con el fin de conocer las causas de los niveles alcanzados en los indicadores y tomar las acciones pertinentes.

Objetivos referenciados: 1
Prioridad: A

Responsable:

Comisión del Trabajo Fin de Grado / Comisión Delegada CGCT

Recursos necesarios: 0

Coste: 0

IA2-529-2013-1: Tasa de Éxito del Trabajo Fin de Grado

Forma de cálculo: Resultados del P01-I06. (Tasa de Éxito del Trabajo Fin de Grado)

Responsable:

Dato ofrecido para el título por la aplicación para la gestión del Sistema

Fecha obtención: 30-10-2014

Meta a alcanzar: Entre el 90% y el 100%

IA2-529-2013-2: Calificación Media de los trabajos Fin de Grado

Forma de cálculo: Resultados de los P01 – I09 (Calificación Media de los Trabajos Fin de grado)

Responsable:

Datos ofrecidos para el título por la aplicación para la gestión del Sistema

Fecha obtención: 30-10-2014

Meta a alcanzar: Mantener la Nota media de los cuatro cursos precedentes. Mientras no existan datos para cuatro cursos precedentes, se usaran los existentes

A3-529-2013: Potenciar reuniones para coordinar los distintos cursos entre sí y con el resto con el objetivo de clarificar competencias y mejorar metodologías si los profesores lo demandan

Desarrollo de la Acción: Los coordinadores de los títulos al finalizar cada cuatrimestre enviarán una comunicación a los profesores del título con el fin de informarles de la posibilidad de plantear una reunión para que puedan plantear las necesidades de coordinación con otras asignaturas del título, compartir metodologías etc.

Durante el curso, y siempre que algún profesor del título lo solicite, el coordinador podrá convocar una reunión con los profesores afectados por la solicitud de reunión de un compañero.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable:

Coordinador de la Titulación

Recursos necesarios: 0

Coste: 0

IA3-529-2013-1: Porcentaje de reuniones programadas

Forma de cálculo: Número de reuniones efectivamente celebradas / número de reuniones solicitadas

Responsable:

Coordinador del Grado

Fecha obtención: 15-10-2014

Meta a alcanzar: El 100% del Ratio. En caso de no solicitarse ninguna reunión durante el curso o al finalizar el cuatrimestre, la meta a alcanzar se dará por cumplida.

A4-529-2013: Mejorar la información y acceso de los cursos realizados por el Vicerrectora de Investigación a través de la Biblioteca general de la US referentes a la producción científica y a los distintos procesos de acreditación del profesorado.

Desarrollo de la Acción: La dirección del centro seguirá, como ha venido haciendo, comunicando vía correo electrónico toda la información que al respecto le llegue de la Biblioteca General de la US.

Esta información se remitirá también a la página web de la escuela, en el apartado de nueva creación denominado "Formación del Profesorado".

Objetivos referenciados: 1,3,4

Prioridad: A

Responsable:

Dirección / Servicio Informático de la E.U. de Osuna

Recursos necesarios: 0

Coste: 0

IA4-529-2013-1: Número de profesores que acuden a estos cursos.

Forma de cálculo:

Responsable:

Dirección

Fecha obtención: 15-10-2014

Meta a alcanzar: No nos planteamos una meta concreta toda vez que aquellos profesores que hayan realizado este tipo de cursos en ediciones anteriores ven disminuido su interés en nuevas convocatorias, salvo cambios legislativos o de algún otro tipo referentes a la temática relacionada con el profesor en su faceta de investigador.

A5-529-2013: Intentar aumentar los puestos en la biblioteca, sala de estudio y puestos de ordenador, mediante adecuación y acondicionamiento de espacios para ello, atendiendo la singularidad del edificio que alberga la Escuela.

Desarrollo de la Acción: En un plan a medio plazo, se tomarán las medidas necesarias para reorganizar el espacio existente. Para ello los diversos estamentos de la Escuela están aportando ideas a la gerencia y la dirección sobre alternativas de reorganización de los espacios existentes con el fin de aumentar el número de plazas en Biblioteca, Sala de Estudios y Ordenadores, teniendo en cuenta los espacios de los que la Escuela dispone en este momento, y del carácter histórico del edificio principal, que limita las acciones a poder desarrollar en el en el aspecto que tratamos.

A largo plazo proveer de dichas plazas en las nuevas instalaciones que tendrá la Escuela Universitaria de Osuna y cuyos planes de desarrollo y ejecución se ha iniciado por parte de los responsables pertinentes.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: B

Responsable:

Gerencia / Dirección

Recursos necesarios: 0

Coste: 0

IA5-529-2013-1: Porcentaje puestos respecto al total de alumnos matriculados en el conjunto de la escuela.

Forma de cálculo: N° de puestos / N° total de alumnos de la E.U. de Osuna

Responsable:

Comisión Delegada de la CGCT

Fecha obtención: 15-10-2014

Meta a alcanzar: Aumentar los datos del curso anterior

A6-529-2013: Institucionalizar los canales de comunicación para que los profesores puedan plantear sus necesidades a la hora de realizar la Tesis Doctoral.

Desarrollo de la Acción: Se creara en la página web de la Escuela un apartado de nueva creación denominado "Formación del Profesorado", donde deberá aparecer la siguiente información:

1º- Información de cursos convocados por el Vice Rectorado de Investigación a través de la Biblioteca General de la US.

2º- Los Cursos que convoque la Escuela y que puedan ser de interés para los profesores inmersos en sus estudios de tercer ciclo y / o de doctorado.

3º- Los cursos del ICE de los que reciba información la Escuela y que puedan interesar a los profesores.

4º- Un formulario estándar (que también estará disponible en formato papel en la secretaría, a través del cual los profesores puedan solicitar: Cursos de formación específicos, ayudas a la asistencia a congresos, ayudas a estancias en el extranjero etc., para que la dirección y la gerencia tengan información de esas necesidades y puedan atenderlas en la medida de sus posibilidades.

El centro informara a los profesores del nuevo procedimiento tanto por correo electrónico, como en los dos claustros que se celebran a lo largo del curso académico. Esta información se remitirá también a los nuevos profesores que inician sus actividades en la Escuela.

Objetivos referenciados: 3,4,6

Prioridad: M

Responsable:

Dirección / Gerencia / Servicios Informáticos de la Escuela

Recursos necesarios: 0

Coste: 0

IA6-529-2013-1: Porcentaje de Doctores que forman parte del claustro de profesores del título

Forma de cálculo: N° de Doctores que imparten clases en el título / N° de Profesores que imparten clases en el título

Responsable: Comisión Delegada de la CGCT.

Fecha obtención: 30-10-2014

Meta a alcanzar: Aumentar el porcentaje del indicador respecto a la media de los cuatro cursos anteriores. En aquellos títulos que en nuestra Escuela no alcancen los cuatro años de vida, la referencia será los cursos anteriores, aunque no alcancen la cifra de cuatro.

A7-529-2013: Institucionalizar los canales de comunicación para que los profesores puedan plantear sus necesidades de cursos de formación que mejoren el nivel científico – investigador.

Desarrollo de la Acción: Se creara en la página web de la Escuela un apartado de nueva creación denominado “Formación del Profesorado”, donde deberá aparecer la siguiente información referida a esta acción de mejora:

- 1º- Información de cursos convocados por el Vice Rectorado de Investigación a través de la Biblioteca General de la US que puedan interesar a los profesores en aras a mejorar su nivel científico - investigador.
- 2º- Los Cursos que convoque la Escuela y que puedan ser de interés para los profesores aras a mejorar su nivel científico - investigador.
- 3º- Los cursos del ICE de los que reciba información la Escuela y que puedan interesar a los profesores aras a mejorar su nivel científico - investigador.
- 4º- Un formulario estándar (que también estará disponible en formato papel en la secretaría, a través del cual los profesores puedan solicitar: Acciones por parte de la Escuela en aras a mejorar el nivel científico – investigador de los profesores de la escuela.

El centro informara a los profesores del nuevo procedimiento tanto por correo electrónico, como en los dos claustros que se celebran a lo largo del curso académico. Esta información se remitirá también a los nuevos profesores que inicien sus actividades en la Escuela.

Objetivos referenciados: 1,3,4

Prioridad: A

Responsable:

Dirección / Gerencia / Servicios Informáticos de la Escuela

Recursos necesarios: 0

Coste: 0

IA7-529-2013-1: Porcentaje de Profesores que forman parte de Grupos de Investigación

Forma de cálculo: Profesores que forman parte de un grupo de investigación que imparten clases en un título / N° de profesores que imparten clases en un título

Responsable:

: Comisión Delegada de la CGCT

Fecha obtención: 30-10-2014

Meta a alcanzar: Aumentar el porcentaje del indicador respecto a la media de los cuatro cursos anteriores

A8-529-2013: Fomentar la difusión del título

Desarrollo de la Acción: Mayor presencia de información del Grado de RLL y RRHH en todas aquellas de acción informativa que realice el centro, bien de forma pasiva (Página web etc.) o bien activa (Visitas a Institutos etc.)

Objetivos referenciados: 7

Prioridad: M

Responsable:

Dirección /Gerencia / Jefatura de Estudios

Recursos necesarios: 0

Coste: 0

IA8-529-2013-1: Número de alumnos de nuevo ingreso en el título

Forma de cálculo:

Responsable:

Comisión Delegada de la CGCT

Fecha obtención: 30-10-2014

Meta a alcanzar: El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso, sea igual o mayor que la media de alumnos matriculados de nuevo ingreso en los cuatro años precedentes

A9-529-2013: Continuar con el esfuerzo realizado por la dirección en aras a firmar nuevos convenios de colaboración para la movilidad de los estudiantes.

Desarrollo de la Acción: La Dirección y la Gerencia del centro continuaran la labor realizada en los últimos años de comunicación y acercamiento a centros universitarios extranjeros en aras al aumento del número de convenios firmados. Por otro lado seguirá la comunicación con los centros con los que ya se tienen acuerdos para mantener los mismos

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: M

Responsable:

Dirección / Gerencia

Recursos necesarios: 0

Coste: 0

IA9-529-2013-1: Numero de acuerdos nuevos firmados

Forma de cálculo:

Responsable:

Dirección / Gerencia

Fecha obtención: 31-12-2014

Meta a alcanzar: Superar o mantener la media de acuerdos firmados en los cuatro años precedentes

IA9-529-2013-2: Número de acuerdos vigentes

Forma de cálculo:

Responsable:

Dirección / Gerencia

Fecha obtención: 31-12-2014

Meta a alcanzar: Mantener la media de acuerdos mantenidos en los cuatro años precedentes

IA9-529-2013-3: Número de alumnos de la E.U de Osuna que virtud a estos convenios, realizan estancias en universidades extranjeras.

Forma de cálculo:

Responsable:

Jefatura de Estudios

Fecha obtención: 31-12-2014

Meta a alcanzar: Superar o mantener la media de alumnos ERASMUS en los cuatro años precedentes

IA9-529-2013-4: Número de alumnos extranjeros que realizan sus estudios en

la E.U de Osuna en virtud a estos convenios.

Forma de cálculo:

Responsable:

Jefatura de Estudios

Fecha obtención: 31-12-2014

Meta a alcanzar: Superar o mantener la media de alumnos extranjeros en los cuatro años precedentes

A10-529-2013: Fomentar la difusión de los programas de movilidad mediante la publicación de dípticos, página Web del centro, cartelería, programa de acogida, etc

Desarrollo de la Acción: Al inicio del curso académico se dará información en persona a los alumnos sobre los beneficios para el alumno de una estancia en una universidad extranjera, así como de las ayudas económicas que a tal fin pone en sus manos la escuela Universitaria de Osuna. En la página web de la Escuela se habilitara un apartado "Programas de Movilidad" donde se dará esta misma información: ventajas, tipos de programa de movilidad, fechas importantes y ayudas de la Escuela a esos programas de movilidad.

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: M

Responsable:

Jefatura de Estudios / Servicio Informático E.U. de Osuna

Recursos necesarios: 0

Coste: 0

IA10-529-2013-1: Número de alumnos de la Escuela que participa en un programa de movilidad

Forma de cálculo:

Responsable:

Comisión Delegada de la CGCT

Fecha obtención: 31-12-2014

Meta a alcanzar: Aumentar el número de alumnos que se acogen a programas de movilidad respecto a la media de los últimos cuatro años. En caso de titulaciones que no tengan datos para cuatro años, la media de los años para los que se tengan datos.

A11-529-2013: Mayor difusión del buzón de quejas, sugerencias e incidencias a todos los implicados

Desarrollo de la Acción: Informar en clase a los alumnos, mediante correos electrónicos de la existencia del Buzón de Quejas, Incidencias, Sugerencias y felicitaciones, como medio de relación con los distintos grupos que conforman la Escuela Universitaria de Osuna.
En el acto de bienvenida a los nuevos alumnos, junto con el funcionamiento de la plataforma Educa, se les informara de la existencia y funcionamiento del Buzón electrónico.

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: M

Responsable:

Jefatura de estudios / Comisión Delegada de la CGCT de la E.U de Osuna

Recursos necesarios: 0

Coste: 0

IA11-529-2013-1: Porcentaje de quejas, incidencias, sugerencias y felicitaciones registradas a través del Buzón electrónico

Forma de cálculo: : Quejas + incidencias + sugerencias + felicitaciones (recibidas el Buzón electrónico) / Quejas + incidencias + sugerencias + felicitaciones totales (Buzón electrónico + Buzón físico).

Responsable:

Servicio Informático de la E.U. de Osuna.

Fecha obtención: 15-10-2014

Meta a alcanzar: Aumentar el porcentaje respecto al curso anterior

A12-529-2013: : Reforma del buzón, para una mayor operatividad del mismo, y tratar de que sea un canal importante a través del cual los alumnos de la escuela expresen sus opiniones sobre el funcionamiento de la escuela a todos los niveles.

Desarrollo de la Acción: Plantear al Servicio Informático de la escuela las posibles mejoras en el Buzón, para que informen de las posibilidades técnicas de realizarlas, y en la medida de lo posible, ponerlas en marcha. Una vez realizadas las mejoras, se informara a los distintos grupos interesados de la Escuela como deben de proceder tras recibir las sugerencias, quejas, incidencias, y felicitaciones

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: M

Responsable:

Servicio Informático de la E.U. de Osuna

Recursos necesarios: 0

Coste: 0

IA12-529-2013-1: Porcentaje de quejas, incidencias, sugerencias y felicitaciones registradas a través del Buzón electrónico

Forma de cálculo: Quejas + incidencias + sugerencias + felicitaciones (recibidas el Buzón electrónico) / Quejas + incidencias + sugerencias + felicitaciones totales (Buzón electrónico + Buzón físico).

Responsable:

Servicio Informático de la E.U. de Osuna.

Fecha obtención: 15-03-2015

Meta a alcanzar: Aumentar el porcentaje respecto al curso anterior

A13-529-2013: Ejecución de contador de visitas a la información del título.

Desarrollo de la Acción: La Comisión Delegada de la CGCT, la Dirección, la Gerencia y los Servicios de Informática de la E.U. de Osuna, mantendrán una reunión en la que se determine las necesidades materiales y técnicas para la instalación de ese contador.

Objetivos referenciados: 7

Prioridad: B

Responsable:

Servicios de Informática de la E.U. de Osuna

Recursos necesarios: 0

Coste: 0

IA13-529-2013-1: Existencia del Contador

Forma de cálculo:

Responsable:

Comisión Delegada de la CGCT

Fecha obtención: 15-03-2016

Meta a alcanzar: Instalarlo

A14-529-2013: Retomar aquellas iniciativas que no se pusieron en marcha, así como aquellas que no se han alcanzado los objetivos planteados.

Desarrollo de la Acción: Una vez entregado el presente informe, donde se recogen las acciones que no se pudieron desarrollar en

su totalidad en el anterior, la Comisión Delegada señalará cuáles son dichas acciones para que cuando se realice el siguiente informe analizar el grado de cumplimiento y desarrollo.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable:

Comisión Delegada de la CGCT

Recursos necesarios: 0

Coste: 0

IA14-529-2013-1: Porcentaje acciones pendientes que se han podido realizar o poner en marcha de las que quedaban pendientes del informe anterior.

Forma de cálculo: N° Acciones pendientes realizadas / N° Acciones pendientes

Responsable:

Comisión Delegada de la CGCT

Fecha obtención: 15-03-2015

Meta a alcanzar: Que el porcentaje no sea cero.

Fecha de aprobación en Junta de Centro	26-03-2014
----------------------------------------	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla